

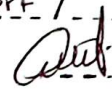
.- COMUNICA PRESENTACIÓN EN JUSTICIA ELECTORAL

**.- SOLICITA SE POSTERGUE ASUNCIÓN DEL REEMPLAZANTE DE
CRISTINA VALLEJOS HASTA DECISIÓN JURISDICCIONAL
DEFINITIVA.**

.- ARTÍCULO 259 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.-

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE POTRERO DE LOS FUNES**

S-----//-----D

Honorable	Concejo Deliberante
Del	Potrero de los Funes
RECIBIDO	
Fecha:	8 / 5 / 2026
Nº	118 HCDPF /
	

Martin A. Villegas, DNI 21.630.989 por mi propio derecho, género masculino, con domicilio real en circuito del lago s/n de Potrero de los Funes, constituyendo domicilio electrónico en martinvillegas@giajsanluis.gov.ar, se presenta ante el honorable cuerpo y ante cada uno de los Concejales y manifiesto:

Que en el día de ayer he presentado ante el Tribunal Electoral Provincial escrito solicitando se me habilite ingresar en el carácter de Concejál en reemplazo de la Concejál Cristina Vallejos, acompañando en este acto la presentación judicial.-

Que por dicho razón, y estando controvertido la persona a asumir el cargo de Concejál en reemplazo de la Concejál Cristina Vallejos (¿ Hombre o Mujer ?) en virtud de distintas interpretaciones de la ley de paridad de género a cuya presentación judicial me remito, es que solicito en vuestro carácter de único juez de la validez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros, se abstengan y/o posterguen la decisión de tomar juramento a persona alguna